

ACTA 8.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CASTECUSA, S.A. CASTECUSA, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2013

En Chiclaque, a los veintiocho días del mes de Agosto de 2013, en el domicilio sito en la Avenida Víctor Emilio Estrada N° 1114 entre las calles Agua y Laureles de la Ciudadela URBISA, en el que funciona el local social de la Compañía, a las 10:00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CASTECUSA, S.A. CASTECUSA**, a la que concurren los accionistas que se indican a continuación: Señora GIUSEPPE MENEZGUEZ por sus propios derechos, titular y propietaria de 700 acciones y Señora AUREA DE AURELIO por sus propios derechos, titular y propietaria de 300 acciones.- Todas sus acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y cada acción de derecho a un voto.- Los accionistas presentes representan un total de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y una un total de veintidós dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Preside la presente Junta, la señora Aurea De Aurelio, en tanto que actúa como Secretaria, la Gerente Ejecutiva, Señora Francis Mercedes Romero Paralelino.- Acto seguido, la Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 219 de la Ley de Compañías Certificada y se obtiene el quórum mínimo exigido de los concurrenentes respecto al orden del día a tratar y de que la sesión se lleva a cabo en el registro de concurrencia previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 234 de la misma Ley de Compañías. De inmediato la Gerente certifica al orden del día para conocimiento y readmisión de la presente Junta General Universal de accionistas: a) Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2012; b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus cuentas de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre de 2012; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisionados de la Compañía para el quórum que se mantenga en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, tomando como punto del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constata que la Secretaria dio cumplimiento al deberamiento que dispone el Art. 219 de la ley de Compañías. Acto seguido, la Presidente dispone se proceda a votar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que la Gerente, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario, Señor CPA Walter Villos, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Presidente dispone votar sobre el segundo punto del orden del día, que es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus cuentas de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre de 2012, documentos que arrojan una pérdida de US\$ 1,003.92 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus cuentas de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre de 2012, la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observaciones.

dispone, por lo que, la Presidencia, dando paso al próximo punto del orden del día, pide que la sala se promueva y resuelva sobre el dictamen de los resultados electorales. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida del quórum se registre en los libros en la forma que corresponde, que luego se elevará al quórum patronal encargando la pérdida del año 2012, de modo que el patrimonio sea un reflejo de los valores en vigencia. Finalmente, la Presidencia dispone que la Junta proceda al transcurso y resultados del último punto del orden del día, esto es, la designación de asesores para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comodoro Principal el señor Walter Villón, acordándose para esta oportunidad la designación de Comodoro Suplente, acordándose que la designación efectuada en por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de acuerdo a sueldo determine con ella el o la Gerente de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se acuerda un momento de reposo para la redacción de la presente acta, terminada la cual se reanuda la sesión, procediendo la secretaría a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ordenando para continuar las sesiones próximas, en señal de acto con la Señora Presidenta e Infirmaria Gerente Secretaria que certifique.


Aurora Elías
Asesora


Graciela Murguía
Asesora


Aurora Elías
Presidenta


Soledad Martínez
Gerente - Secretaria